

Guatemala, 24 de Junio de 2024
OFICIO-IGM-SF-DP-188-2024

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Ciudad

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTA.
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECEBIDO
25 JUN 2024

A las 8:50 Hrs. Letras [Firma]

Doctor Bode:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 41 del Decreto Número 101-97, de la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que se traslada copia del Acuerdo de Dirección IGM-026-2024 con su documentación de soporte, el cual Aprueba la Modificación Presupuestaria Clase INTRA1, No. de Documento 3, por un monto de Q3,429,000.00, para financiamiento de Otras Remuneraciones de Personal Temporal, Servicio de Enlace de Datos, Compra de Combustible y Adquisición de Otros Insumos para el funcionamiento del Instituto Guatemalteco de Migración.

Agradeciendo la atención a la presente y en cumplimiento de la ley, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,


Licda. Lissette Meriñez de Palma
Jefa de Departamento de Presupuesto
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Mónica Ivana Rojas Z., CPA., MF.
Subdirector
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Adjunto: Lo indicado
Copia: Archivo



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

25 JUN 2024

Firma: [Firma] Hora: 10:12
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Guatemala, 24 de Junio de 2024
OFICIO-IGM-SF-DP186-2024

Licenciada

Blanca Margarita Ibañez Cabrera
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Ciudad

Licenciada Ibañez:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 41 del Decreto Número 101-97, de la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que se traslada copia del Acuerdo de Dirección IGM-026-2024 con su documentación de soporte, el cual Aprueba la Modificación Presupuestaria Clase INTRA1, No. de Documento 3, por un monto de Q3,429,000.00,, para financiamiento de Otras Remuneraciones de Personal Temporal, Servicio de Enlace de Datos, Compra de Combustible y Adquisición de Otros Insumos para el funcionamiento del Instituto Guatemalteco de Migración.

Agradeciendo la atención a la presente y en cumplimiento de la ley, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

[Firma]
Licda. Lissette Menéndez de Palma
Jefe de Departamento de Presupuesto
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

[Firma]
Mónica Ivana Rojas Z., CPA., MF.
Subdirector
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Adjunto: Lo indicado
Copia: Archivo

DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala

TELÉFONO
+502 2411 2411

CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt



CONGRESO
DE LA **REPÚBLICA**

Centro de Gestión Administrativa

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

8 avenida 9-60 zona 1, PBX: (502)-2297-8800

www.congreso.gob.gt, cga@congreso.gob.gt

Lugar, fecha y hora de recepción : Guatemala

25/06/2024 10:23:01

Constancia de Recepción de Documentos

CUG: 54290

Recepción: EXTERNA

Emisora: INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN

Destinatario: PRESIDENCIA

Lugar: PALACIO LEGISLATIVO

Documento No.:

Tipo Documento: OFICIO

Número de Folios: 95

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

Operador: TORRES SANCHEZ TANIA MABEL



COPIA EMISOR

Fecha impresión:

25-06-2024 10:23:41 AM



Guatemala, 24 de Junio de 2024
OFICIO-IGM-SF-DP-187-2024

Licenciado
Nery Abilio Ramos Y Ramos
Presidente
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho




Honorable señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 41 del Decreto Número 101-97, de la Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que se traslada copia del Acuerdo de Dirección IGM-026-2024 con su documentación de soporte, el cual Aprueba la Modificación Presupuestaria Clase INTRA1, No. de Documento 3, por un monto de Q3,429,000.00, Remuneraciones de Personal Temporal, Servicio de Enlace de Datos, Compra de Combustible y Adquisición de Otros Insumos para el funcionamiento del Instituto Guatemalteco de Migración.

Agradeciendo la atención a la presente y en cumplimiento de la ley, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,


Lidia Lissette Menéndez de Palma
Jefe de Departamento de Presupuesto
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Mónica Ivana Rojas Z., CPA., MF.
Subdirector
Subdirección Financiera
Instituto Guatemalteco de Migración

Adjunto: Lo indicado
Copia: Archivo



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt

Guatemala, 24 de junio de 2024
 OFICIO-IGM-24-09-187 2024



El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Dirección de Migración.

En el mes de agosto de 2024, el migrante [Nombre] viajó con el pasaporte [Número] emitido en [País] el día [Fecha]. Este documento es una copia de la información registrada en el sistema de migración de Guatemala.

Este documento es válido únicamente para el cumplimiento de la Ley de Migración de Guatemala.

Por este medio

Ministerio de Gobernación y Justicia
 Subdirección de Migración
 Instituto Guatemalteco de Migración

[Firma manuscrita]

Director General
 Carlos Arce